



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 26 de julio de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 6 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R1 A. 6).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 6** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2017, publicada por Resolución de 8 de mayo de 2017, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 25 de julio de 2017, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 6: Programas de apoyo a las EBCs.

1. Empresas en fase semilla		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)						
D.N.I.	Apellidos y nombre	a)	b)	c)	d)	e)	f)	SUMA
29.798.183-G	Rivas Santos, Víctor Manuel	2.500		300		1.000	1.200	5.000
44.257.448-C	Moreno Domínguez, Silvia	2.500				1.000	1.500	5.000

2. Empresas en fase lanzamiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)					
D.N.I.	Apellidos y nombre	a)	b)	c)	d)	e)	SUMA
29.083.931-V	Benítez Ortúzar, Ignacio Francisco	2.500			3.500	3.000	9.000
26.228.400-M	Vera Candeas, Pedro	2.500		2.000	4.000	500	9.000
26.023.739-K	Cárdenas García, Pablo Juan	2.500		2.000		3.000	7.500
25.978.866-K	Martos Montes, Rafael			2.000		3.000	5.000
52.871.272-E	García Cumbreiras, Miguel Ángel			2.000	4.000	3.000	9.000
75.020.720-X	Gámez García, Javier			2.000	4.000	3.000	9.000

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del miércoles día 02 de agosto de 2017, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)
(BOJA Nº 92, de 15 de mayo de 2015)



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral